

ACUERDO DE 8 DE ABRIL DE 2026, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL SOBRE LA SITUACIÓN HIDROLÓGICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA A FECHA 8 DE ABRIL DE 2026.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

N.º de orden	Denominación del documento
	Informe sobre la situación hidrológica de la Comunidad Autónoma de Andalucía a fecha 8 de abril de 2026.

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Sevilla, (fechado y firmado digitalmente)

LA VICECONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL
Fdo.: Consolación Vera Sánchez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA CONSOLACION VERA SANCHEZ	09/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmH9KLX44WK6KCXK2FYY3TL4UJL	PÁG. 1/1	

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN HIDROLÓGICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 08.04.26

Andalucía

El agua embalsa en Andalucía a 07/04/2026 era **10.398 hm³**, lo que representa el **87,20 %** de la capacidad total de almacenamiento **11.924 hm³**.

Respecto al Consejo de Gobierno anterior se ha producido **un incremento de 28 hm³**, lo que representa **un aumento de un 0,23%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 3.167 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **7.231 hm³ (60,64%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **4.307 hm³ más**, dicha media es de **6.091 hm³ (51,08%)**.

Por demarcaciones hidrográficas

- Guadalquivir

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica del Guadalquivir a 07/04/2026 era **6.945 hm³**, lo que representa el **86,42%**, siendo la capacidad total de almacenamiento **8.036 hm³**.

Respecto al Consejo de Gobierno anterior se ha producido **un incremento de 35 hm³**, lo que representa **un aumento de un 0,44%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 2.089 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **4.856 hm³ (60,43%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **3.009 hm³ más**, dicha media es de **3.936 hm³ (48,98%)**.

- Mediterránea Andaluza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Mediterránea Andaluza, a 07/04/2026, era **899 hm³**, lo que representa el **78,58 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.144 hm³**.

Respecto al Consejo de Gobierno anterior se ha producido **un descenso de 1 hm³**, lo que representa **una reducción de un 0,09%**.



Si comparamos, este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 268 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **631 hm³ (55,16%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **323 hm³ más**, dicha media es de **576 hm³ (50,35%)**.

- Guadalete Barbate

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Guadalete Barbate, a 07/04/2026, era **1.496 hm³**, lo que representa el **91,84%**, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.629 hm³**.

Respecto al Consejo de Gobierno anterior se ha producido **un descenso de 2 hm³**, lo que representa **una reducción de un 0,12%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 595 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **901 hm³ (55,31%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **655 hm³ más**, dicha media es de **841 hm³ (51,63%)**.

- Tinto-Odiel-Piedras y Chanza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Tinto-Odiel-Piedras-Chanza, a 07/04/2026, era **1.058 hm³**, lo que representa el **94,89%**, siendo la capacidad total de almacenamiento de **1114,95 hm³**.

Respecto al Consejo de Gobierno anterior se ha producido **un descenso de 4 hm³**, lo que representa **una reducción de un 0,36%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 215 Hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **843 hm³ (75,61%)** y en relación con la media de los últimos ocho años, **hay 320 hm³ más**, dicha media es de **738 hm³ (66,19%)**.

- Situación trasvases

Trasvase Tajo-Segura: Los embalses de Entrepeñas y Buendía almacenan, a 07/04/2026, un total de **1.673 Hm³ (68,57%)**. La Comisión del Acueducto Tajo-Segura aprobó el paso a Nivel 1 el pasado viernes, día 13 de marzo.

Negratín-Almanzora: En el Guadalquivir, a 07/04/2026, el embalse del Negratín almacena **361 Hm³**, lo que representa el **63,18 %** de su capacidad total, y el volumen embalsado en el Sistema de Regulación General es **4.845 Hm³ (85,78%)**. Actualmente está aprobada la transferencia de 45 hm³.



Actuaciones de emergencia

La situación generada por la borrasca Laurence, en marzo de 2025, supuso el establecimiento de un estado límite en el embalse de Casasola, con potencial de producir posibles daños catastróficos para los bienes, infraestructuras y, sobre todo, a las personas situadas aguas abajo, en caso de producirse nuevas precipitaciones sobre la cuenca vertiente al embalse.

Con fecha de 24 de abril de 2025, la Subdirección de Explotación emitió informe en el que manifestaba la necesidad de actuar urgentemente en las infraestructuras del Embalse de Casasola, ubicado en el TM de Almogía (Málaga), como consecuencia del paso de la borrasca húmeda Laurence a mediados del mes de marzo de 2025.

En virtud del citado informe, la Dirección General de Infraestructuras del Agua emitió, el 6 de mayo de 2025, resolución por la que se declaraban de emergencia las actuaciones necesarias para el restablecimiento de la funcionalidad de los órganos de desagüe de la presa de Casasola tras las consecuencias de los efectos derivados del paso de la borrasca Laurence.

Se informa al Consejo de Gobierno que desde la Dirección General de Infraestructuras del Agua se ha recepcionado la obra:

- **RESTABLECIMIENTO DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ÓRGANOS DE DESAGÜE DE LA PRESA DE CASASOLA TRAS LAS CONSECUENCIAS DE LOS EFECTOS DERIVADOS DEL PASO DE LA BORRASCA LAURENCE. Por importe de 2.219.284,53 € (incluida obra y dirección de obra).**

El alcance de las obras ejecutadas es el siguiente:

- Realización de batimetrías para evaluar el alcance del nivel de lodos acumulados en el embalse como consecuencia del arrastre producido por las precipitaciones. El espesor de la capa de lodos acumulada alcanzó 9 metros.
- Realización de trabajos de limpieza de flotantes por medios mecánicos y embarcaciones.
- Extracción de lodos mediante cuchara bivalva.
- Diseño e instalación de un sistema de desagüe alternativo mediante la ejecución de un bypass en la galería de válvulas que conectaba la conducción de abastecimiento con el desagüe de fondo.
- Inspección mediante robots que permitió localizar el motivo del atasco del desagüe de fondo: el colapso de una visera de hormigón sobre la embocadura de los desagües provocó la obstrucción total.



- Realización de batimetría avanzada con sondas de doble frecuencia que permitió determinar, no solo el volumen de lodo, sino también su densidad.
- Extracción de lodos mediante novedoso sistema de air-lift, que permitió un rendimiento de extracción de 7.500 m³/d.
- Ejecución de trabajos subacuáticos para la preparación de la zona para la retirada de la losa, mediante limpieza con lanzas hidráulicas, corte de armaduras e instalación de placas de anclaje.
- Retirada de la losa mediante izado con grúa de 300 toneladas.
- Verificación de la recuperación de la operatividad de ambos desagües de fondo e instalación de nueva reja de protección de los desagües y nueva válvula Howell-Bunger, estando operativos desde el mes de diciembre de 2025.